

La inclusión y el derecho a aprender un idioma extranjero



Introducción

El 28 de febrero 2023, tuvo lugar el primer evento de un ciclo de conferencias organizado por el British Council y el Instituto Cervantes, bajo el lema: **‘Cuatro retos en la enseñanza de lenguas extranjeras’**. El primer encuentro tuvo como título **‘La inclusión y el derecho a aprender un idioma extranjero’**. En él **se resaltaron las ventajas cognitivas asociadas** al aprendizaje de una segunda lengua, así como barreras existentes en este proceso para las personas con discapacidad o dificultades de aprendizaje.

El evento comenzó con una ponencia, de la mano de Raquel Muñoz Rodríguez, profesora de inglés en la ONCE. Esta

destacó la importancia de aprender un segundo idioma de la manera más parecida a la adquisición de una primera lengua. Además, puso en relieve las claves de una educación inclusiva.

El coloquio, moderado por Mark Levy, director de English Programmes del British Council, contó con tres profesionales de distintos ámbitos de la educación: la Dra. Amaya Puertas, docente en Educación Secundaria y profesora de la Universidad de Nebrija; Antonia Liberal, Técnica del Departamento de Certificación y Acreditación en el Instituto Cervantes y Sonja Uhlmann, directora de Protección de la Infancia, Igualdad, Diversidad e Inclusión del British Council.



Síntesis y conclusiones

Aprendizaje e inclusión de una lengua extranjera

La habilidad del ser humano para aprender una primera lengua es uno de los principales argumentos detrás de la capacidad de aprendizaje de segundos y subsecuentes idiomas. Siguiendo esta línea de razonamiento, cobra especial importancia la manera en que tiene lugar dicho aprendizaje. A menudo, la adquisición de una primera y una segunda lengua dista mucho en aspectos como el grado de exposición, y el orden en que se adquieren las cuatro habilidades principales.

Cuando un estudiante con discapacidad se enfrenta al aprendizaje de un idioma extranjero en el ámbito académico, tendrá que lidiar con aquellas barreras con las que se ha encontrado en el resto de experiencias educativas. Por ello, la replicación de un **contexto de adquisición lo más natural posible**, cobra vital importancia. Esto permitirá a los alumnos utilizar los mismos recursos cognitivos que para el aprendizaje de su idioma materno.

En este sentido, recibir un **input de calidad y enfrentarse a situaciones comunicativas reales** son herramientas cruciales para lograr un aprendizaje inclusivo.

La lengua extranjera como derecho

El Parlamento Europeo, en su [Resolución](#), de 11 de noviembre de 2021, sobre el *Espacio Europeo de Educación: un enfoque global común*, subrayaba la importancia de aprender lenguas extranjeras, y en

“

Recibir un input de calidad y enfrentarse a situaciones comunicativas reales son herramientas cruciales para lograr un aprendizaje inclusivo.

particular del inglés. Hacía hincapié en la necesidad de que los Estados miembros adopten medidas para apoyar el desarrollo de competencias lingüísticas en todos los niveles, en especial en la enseñanza primaria y secundaria, para adoptar el objetivo de «plurilingüismo» del Consejo de Europa y para alcanzar la referencia de que todos los alumnos posean un conocimiento suficiente de, al menos, dos otras lenguas oficiales de la Unión y sus Estados miembros al final de la educación secundaria inferior como tarde.

De acuerdo con esto, **cuando se niega el aprendizaje de una segunda lengua a un alumno con dificultades de aprendizaje, se le está negando un derecho fundamental.** La resolución del Parlamento Europeo no hace sino, resaltar la importancia del aprendizaje de idiomas en el contexto actual. Las **ventajas educativas, laborales y socioculturales del bilingüismo** son numerosas.

Cabe recordar, no solo la importancia de eliminar barreras al aprendizaje, sino también el peligro de crear nuevos obstáculos cuando negamos la posibilidad de aprender un segundo idioma a una persona con discapacidad.

Además, cuando en un intento de proteger a una persona con discapacidad, no se le da la oportunidad de aprender un segundo idioma, se corre el riesgo de estar impidiéndole poner en práctica estrategias compensatorias, extrapolables a otras áreas de su vida.

Ventajas cognitivas del bilingüismo

Aunque actualmente la investigación al respecto es aún escasa, el aprendizaje de lenguas adicionales a la materna está asociado con importantes ventajas cognitivas. [Ellen Bialistok](#), una de las principales investigadoras en el ámbito del bilingüismo y las funciones ejecutivas (atención focalizada, memoria de trabajo y atención selectiva entre otras), ha puesto de manifiesto, en repetidas ocasiones, **el impacto del aprendizaje de una segunda lengua sobre estas.**

Las **funciones ejecutivas son de vital importancia en el desempeño académico infantil.** A menudo, las personas con dificultades de aprendizaje más comunes, como la dislexia, el TDAH y el Trastorno del Espectro Autista, pueden presentar retrasos en

el desarrollo de estas funciones. Este retraso, es una de las razones por las que el aprendizaje en un ámbito formal puede resultar más difícil. Por ello, **el desarrollo de las funciones ejecutivas, a través del aprendizaje de lenguas, puede resultar especialmente beneficioso para estos alumnos.** Además, el desarrollo de estas habilidades puede ayudar a lograr altas tasas de efectividad en el entorno laboral.

Evaluación de competencias en el aprendizaje de idiomas

La adquisición de un idioma adicional permite a las personas participar plenamente en oportunidades educativas como programas de intercambio de estudiantes, aprovechar oportunidades laborales en el extranjero y realizar estudios en otro idioma. **Para acceder a muchas de estas oportunidades, es necesario contar con una certificación de competencias lingüísticas.** Por ello, **los exámenes de certificación también deben ser accesibles para alumnos con discapacidad, y adaptados para aquellos con dificultades de aprendizaje.**

El [Diseño Universal para el Aprendizaje \(DUA\)](#) juega un papel fundamental tanto en el proceso de adquisición de una lengua, como en la evaluación de esta, al poner al alumno en el centro del proceso. Este marco teórico, propone partir del reconocimiento de la variabilidad entre los sujetos. Esto requiere propuestas didácticas que se formulen pensando en todo el rango [...], y no solo los que se encontrarían en la parte central de una curva normal imaginaria (Meyer, Rose y Gordon, 2016; Alba Pastor, 2018b).

Al contrario de lo que se pueda presuponer, **aplicar los diseños del DUA a las pruebas de idiomas no las vuelve más fáciles sino, más accesibles** para alumnos que, aun teniendo una inteligencia media, o superior a la media, se enfrentan a dificultades de aprendizaje como la dislexia.

Diseñar exámenes y materiales partiendo de los principios del DUA, minimizará el número de adaptaciones que se tengan que realizar más adelante. Esto aumentaría de manera significativa la inclusividad del aprendizaje y su evaluación.

Formación del profesorado

Otro de los aspectos en que **el DUA incide positivamente es en reducir la carga del trabajo del profesorado** encargado, en último término, de satisfacer las diversas necesidades de aprendizaje de su alumnado.

El rol del profesor es clave para la inclusión. Los docentes tienen **una obligación moral y profesional de atender a la diversidad** de cada alumno en el logro de sus objetivos de aprendizaje.

El gran impacto de la formación se pone de manifiesto a la hora de proveer a los profesores con herramientas prácticas que aplicar en el día a día.

El futuro del aprendizaje de idiomas inclusivo

La información también cobra vital importancia, en la eliminación de ideas preconcebidas en el ámbito docente y familiar. [Las expectativas del profesor tienen un impacto directo sobre el desempeño del alumnado](#). En este sentido, es importante concienciar e informar de los beneficios del bilingüismo para las personas con discapacidad y dificultades de aprendizaje.

Las familias tienen en su mano el acercar a los alumnos con necesidades especiales al aprendizaje de un segundo idioma. **Es imprescindible presentar el bilingüismo desde el ángulo de las ventajas cognitivas, y no como una piedra en el camino**. Recordando, todas las oportunidades educativas, laborales y socioculturales a las que se tiene acceso gracias al aprendizaje de idiomas extranjeros.

A pesar del gran trabajo hecho hasta la fecha, queda patente la necesidad de desmontar prejuicios que, frecuentemente, son los primeros obstáculos a los que se enfrentarán las personas con discapacidad y dificultades de aprendizaje.

Tanto **la obligación moral, como la presión legal en el contexto global actual**, hacen que una parte de la responsabilidad de construir una educación más inclusiva recaiga sobre los profesionales del ámbito educativo. La formación y la colaboración serán aspectos clave en este camino hacia el aprendizaje de idiomas accesible para todos.

Liderazgo del aprendizaje

En consonancia los valores expuestos en la [Herramienta de autoevaluación para gestión de centros](#) del British Council para el Programa Educativo Bilingüe, se proponen los siguientes puntos de debate y autoevaluación para líderes del sector educativo:

- Llamar la atención sobre la **obligación moral y legal de facilitar el aprendizaje de idiomas** a todas las personas.
- Promover los **valores de diversidad e inclusión** en la educación.
- Resaltar el **papel primordial del profesorado** en la eliminación de barreras al aprendizaje.
- Planificar la adquisición de recursos, garantizando la igualdad y apoyen adecuadamente las necesidades de aprendizaje de todo el alumnado.
- **Facilitar formación en prácticas inclusivas y recursos tecnológicos** para educadores que favorezcan la equidad.
- **Promover la colaboración** entre profesores y resto de personal docente.



Referencias

ALBA PASTOR, C., 2018. *Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad*. Universidad Complutense de Madrid para el Ministerio de Educación y Ciencia. Disponible en <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/190783>

BIALYSTOK, E. et al., 2012. *Bilingualism: Consequences for Mind and Brain*. National Library of Medicine. (Online). Disponible en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3322418/>

British Council, 2021. *Herramienta de autoevaluación para dirección de centros*. Disponible en https://www.britishcouncil.es/sites/default/files/herramienta_autoevaluacion_direccion_de_centros_-_web_version_final.pdf

Instituto Cervantes, 2023. *La inclusión y el derecho a aprender un idioma extranjero (online)*. Disponible en <https://www.youtube.com/live/KzAlKxjcdnk?feature=share>

Parlamento Europeo, 2021. *Informe sobre el Espacio Europeo de Educación: un enfoque global común*. (A9-0291/2021). Disponible en https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2021-0291_ES.html

ROSENTHAL, R & JACOBSONN, L., 1965. *Pygmalion in the Classroom*.

Autora

Elsa O' Brien,
Special Educational Needs
Coordinator, Spain

Editores

Mark Levy,
Head English Programmes,
Spain

Sonja Uhlmann,
Safeguarding Manager + EDI
Country Lead, Spain

